



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 438-2020-R

Lambayeque, 12 de junio del 2020

VISTO:

El expediente N° 1877-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, solicitando ratificación de la Resolución N° 0025-2020-UNPRG-FACEAC/CF;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 0474-2020-UNPRG-FACEAC/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, hace llegar la Resolución N° 0025-2020-UNPRG-FACEAC/CF de fecha 12 de marzo del 2020, que renueva los Comité de Calidad de las cuatro Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, aprobadas en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, para su ratificación respectiva;

Que, por lo expuesto el Rector autoriza emitir la presente resolución que ratifica la Resolución N° 0025-2020-UNPRG-FACEAC/CF, emitida por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 0025-2020-UNPRG-FACEAC/CF de fecha 12 de marzo del 2020, que resuelve renovar los Comité de Calidad de las Carreras Profesionales de Comercio y Negocios Internacionales, Administración, Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con la responsabilidad que el cargo amerita, integrada por:

ESCUELA PROF. DE COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

DRA. ANA BERTHA COTRINA CAMACHO
DR. JOSÉ FOCION ECHEVERRIA JARA
LIC. ADM. MARCO ANTONIO CAPRISTAN CAMPOS
SRA. MIROSLAVA CHAVEZ LOPEZ
SUCLUPE VALLES FABIOLA DEL MILAGRO
JIMENEZ SAAVEDRA DEYSI YANET

CATEGORIA

DIRECTORA
Principal MIEMBRO
Auxiliar MIEMBRO
Administrativo MIEMBRO
Alumno MIEMBRO
Alumno MIEMBRO

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

DR. JUAN SEBASTIAN BRANCA MENDEZ
MSc. GERARDO GASPAS DEZA MALCA
MSc. MARCO ANIANO SALAS PAREDES
SRA. EUGENIA DE JESUS LINARES MORENO
PALACIOS TORRES YNDRA ROSA
TIMOTEO ZAMORA WENDY NATALY

CATEGORIA

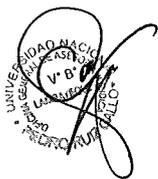
DIRECTOR
Principal MIEMBRO
Auxiliar MIEMBRO
Administrativo MIEMBRO
Alumno MIEMBRO
Alumno MIEMBRO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

DR. JAIME SEGUNDO ROSENDO CACERES MONTALVO
MBA VICTOR MANUEL ARROYO URBINA
CPC YRIS MARISELA DEZA NAVARRETE
CESAR MARTIN CHUECAS VASQUEZ
QUINTANA MENDOZA JORGE UBILDO
FLORES ALARCON DEYVI MICHEL

CATEGORIA

DIRECTOR
Principal MIEMBRO
Principal MIEMBRO
Administrativo MIEMBRO
Alumno MIEMBRO
Alumno MIEMBRO



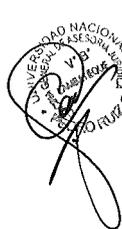


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 438-2020-R

Lambayeque, 12 de junio del 2020

Pág. 02



ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

M.A. ELIZABETH RUTH ACEVEDO SANCHEZ
ECON. SEBASTIAN JAVIER URIOL CHAVEZ
ECON. JUAN CESAR CASTRO FARROÑAN
SR. JULIO CESAR FLORES SORALUZ
RODRIGUEZ SAJAMI EDUARDO DAVID
BECERRA RIVERA OLGA DEL CARMEN

CATEGORIA

DIRECTORA	MIEMBRO
Principal	MIEMBRO
Asociado	MIEMBRO
Administrativo	MIEMBRO
Alumno	MIEMBRO
Alumno	MIEMBRO

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Oficina General de Calidad Universitaria, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DIC JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector